

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 4 de Abril del 2.001

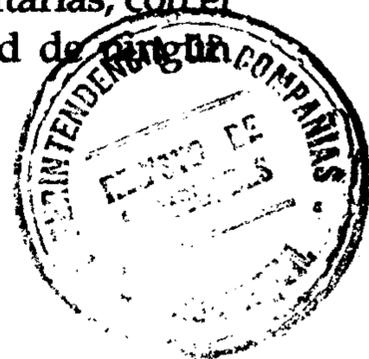
**Señores,  
Accionistas de  
Servicios Técnicos Marítimos S.A. (SERTEMAR)**

He examinado los Estados Financieros de **SERVICIOS TECNICOS MARITIMOS SERTEMAR S.A.** practicados al 31 de Diciembre del 2.000, los mismos que guardan concordancia con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y las respectivas reglamentaciones de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Para mejor evaluación se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- a).- La cuenta Caja-Bancos se encuentra conciliada conforme la Caja en efectivo y Los Estados de Cuenta Corriente.
- b).- El cuadro de Ajuste por Dolarización se encuentra conforme lo estipulado en La NEC 17.
- c).- Se analizó el cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, Tributarias, con el Instituto de Seguridad Social y Otros, sin encontrar novedad de ningún orden.

17 ABR. 2001



d).- La utilidad de US\$ 8.942.59, refleja el registro correcto de Ingresos Vs. Egresos, al igual que el Resultado por Exposición a la Inflación, la misma que se encuentra ingresada en la cuenta del mismo nombre.

e).- Los Estados Financieros se emitieron mensualmente de manera oportuna para observarlos y analizarlos en su debido momento.

Se adjunta Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance de Comprobación, cortados al 31 de Diciembre del 2.000, los mismos que sirvieron de base para el presente informe.



**Econ. Jorge Ramírez Balón**  
**Registro. N° 26689**

17 ABR. 2001

